

Expediente

302 / 2021-12

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1272 - María Chacón - Presión del agua en una dirección dada.-
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: MARÍA BELÉN CHACÓN MEDINA Fecha ingresado: 03/03/2021 Información req.: Estimados, Número: 01272 CI: 45247738

Extractado

SIP:1272 - María Chacón - Presión del agua en una dirección dada.-

Decreto

Montevideo, 11 de marzo de 2021.

R.S.G. N° 58/2021

VISTO: la petición formulada por la Sra. María Belén Chacón, en la cual solicita información relacionada con la presión del agua en una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa a través de la Gerencia de Operaciones Técnicas, Proyecto y Control de redes de distribución, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 7.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) **ACCEDER** a la solicitud formulada por la Sra. María Belén Chacón, en la cual solicita información relacionada con la presión del agua en una dirección dada.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/03/2021 17:09:52 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/03/21 17:10